

Se otorgó en Guayaquil, martes 17 de mayo del 2005

EL TELÉGRAFO

BANCO BOLIVARIANO: ARSTENCION A DA
(los mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s)).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PA-
GO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 00000132
de la cuenta corriente # 3215470504, fecha de giro: 26/04/2005. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PA-
GO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 00000215 de
la cuenta corriente # 3183584204, fecha de giro: 21/04/2005. El
(los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE
PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 801 de la
cuenta corriente # 3126423304, fecha de giro: 21/04/2005. El
(los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE
PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 2348 de la
cuenta corriente # 3138572102, fecha de giro: 19/04/2005. El
(los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE
PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 12732470013
de la cuenta corriente # 3605383500, fecha de giro: 20/04/2005.
El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA Queda (n) anulado
(s) por declaración de pérdida el (los) siguiente
(s) formulario (s) de cheque: Cuenta No.

BANCO DEL PICHINCHA Queda (n) anulado
(s) por declaración de pérdida el (los) siguiente
(s) formulario (s) de cheque: Cuenta No.

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE
PAGO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 421 de la
cuenta corriente # 3046394404, fecha de giro: 26/04/2005. El
(los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PA-
GO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 0000017,
00000121 de la cuenta corriente # 3215470504, fecha de giro:
19/04/2005. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PA-
GO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 133, 134, 144,
151 de la cuenta corriente # 3214519104, fecha de giro:
18/04/2005. El (los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA ORDEN DE ABSTENCION DE PA-
GO/REVOCATORIA. En mi calidad de titular de la cuenta en
mención y por mis propios derechos, solicito a ustedes se realice
la revocatoria/prohibición por pérdida del soporte # 756 de la
cuenta corriente # 3134106904, fecha de giro: 18/04/2005. El
(los) mismo (s) que no se encontraba (n) firmado (s).

BANCO DEL PICHINCHA Queda (n) a en crédito (s)
por declaración de pérdida el (los) siguiente (s) for-
ulario (s) de cheque: Cuenta No. 3133719104;
del cheque No. 1391 al No. 1391.

BANCO DEL PICHINCHA Queda (n) anulado
(s) por declaración de pérdida el (los) siguiente
(s) formulario (s) de cheque: Cuenta No.

JUZGADO

Juicio No.: 09
GUAYAQUIL

JUZGADO

A: ISABEL M.
LE HAGO SA
Olmado, ha p
Prescripción
2005, cuyo ex
tenor siguiente
DEMANDADA
JUEZ DE LA
Juzgado Séptimo
demanda al tra
na Avila Aguirre
on el Art. 86 de
ponga las exce
ción en senten
Olmado manifi
que comunica
tiene que señ
de veinte días
este aviso, cas
Guayaquil, 10

ción y
"vocal"

RE
SUPERIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

015

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS
FORTIFICADOS FORTESAN CIA. LTDA.

La compañía **ALIMENTOS FORTIFICADOS FOR-**
TESAN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Cuadragésimo del
Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de abril de
2005, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución 05.Q.IJ. 1725 de
05 de mayo de 2005.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, pro-
vincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de
Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRO-
DUCCION, INDUSTRIALIZACION, COMERCIA-
LIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION DE
TODO TIPO DE ALIMENTOS

Quito, 05 de mayo de 2005

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO